

SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA A 11 DE MAYO DEL 2020
OFICIO: PM/240/2020
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ENLACE

C. MARÍA DEL CARMEN CARABARIN TRUJILLO
TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

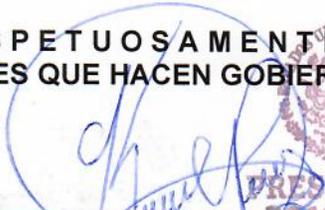
En atención al oficio SG/SPDDH/331/2020 signado por Usted, en el cual hace referencia a la Instalación de la Comisión de Búsqueda de Persona del Estado de Puebla, conforme a lo establecido e la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas. Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas y el Acuerdo Ejecutivo del Estado, con el objetivo de dar cumplimiento a la Medida XV de Justicia y Reparación de la DAVGP.

Sobre el particular y en cumplimiento al último punto enunciado en el cual requirió la designación de un enlace municipal de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla de este H. Ayuntamiento, para efectos de dar seguimiento a las acciones propuestas y/o encomiendas relativas al tema que nos ocupa, me permito asignar a:

Nombre: Rosa Elena Ramos Martínez
Cargo: Directora de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Secretaría de adscripción: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Teléfono: 2225115582
Correo electrónico: prevencionsacho@gmail.com
Domicilio: Antiguo Camino a Cuayantla #1611 Junta Auxiliar De San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

RESPECTUOSAMENTE
"VALORES QUE HACEN GOBIERNO"



C. MARÍA FABIOLA KARINA PÉREZ POPOCA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA

C.C.P. RAQUEL MEDEL VALENCIA. -SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

C.C.P. OSCAR HUGO MORALES GONZÁLEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA.

C.C.P ARCHIVO

OHMG/RBM

